

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CHINAMEDIC CLINICA NATURAL INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a los dieciséis días de abril del dos mil quince, a las 10h30 horas, en las oficinas ubicadas en: Garzota Av. Guillermo Rolando Pareja solar 15 calle 43; se reúnen los siguientes socios de la Compañía CHINAMEDIC CLINICA NATURAL INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA. A saber: a) El Sr. LEON KWAN DARWIN CHICWAY como propietario de 5.000 (cinco mil) participaciones de un dólar cada una y b) La Sra. LEON KWAN YURI KA POW como propietario de 5.000 (cinco mil) participaciones de un dólar cada una, por sus propios derechos y como propietarios de un total de 10.000,00 (diez mil 00/100 Dólares) que conforman el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2014; y,
3. Distribución de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.
4. Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la Sra. Carolina Tarira, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria

de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

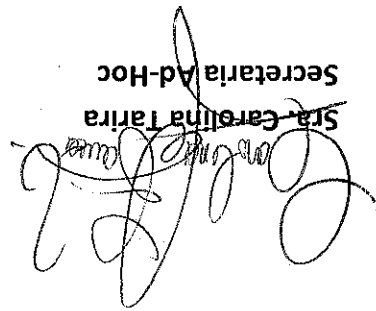
Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los Socios presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2014, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Darwin Chicway Leon Kwan, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2014, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores Socios, el informe es aprobado por unanimidad de los señores Socios concurrentes. Inmediatamente la Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2014, informe que fue aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de Socios presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores Socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2014. El Presidente pone a consideración de los señores socios el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego de pagar el 22% de impuesto a la renta y el 5% de reserva legal de la compañía, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Acumuladas. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores socios, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014, es aprobada por unanimidad por los señores Socios asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los

señores asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.
Darwin Chicway Leon Kwan, Gerente General y Sra. Yuri Ka Pow Leon Kwan
Presidente y la Sra. Carolina Tarira en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA
EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA CHINAMEDIC CLINICA NATURAL
INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA., AQUIEN ME REMITIERE EN CASO
DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 16 de abril del 2015.


Sra. Carolina Tarira
Secretaria Ad-Hoc